

BOLETIN OFICIAL DE LA

Mutua de Defensa Cinematográfica Española.

Número 56
Junio - Agosto - Barcelona

1924

UN
RECORRIDO
TRIUNFAL

está haciendo por
toda España la
película en series



La portera de la fábrica

de Javier de Montepin

Cinco jornadas de interés palpitante

Asunto sentimental, genialmente interpretado por la bellísima GENEVIEVE FELIZ, la eximia actriz SUZANNE DESPRES y el gran SIGNORET.



Como todos los grandes éxitos esta
película pertenece a las famosas

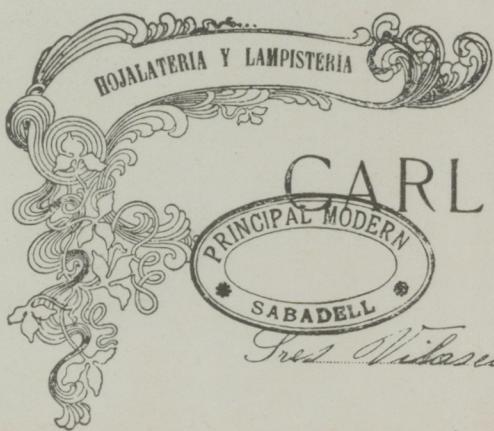
Exclusivas Gaumont

LA PELÍCULA
DEL AÑO - 1924

LOS ENEMIGOS DE LA MUJER

DE V. BLASCO IBÁÑEZ

siguen triunfando en donde se proyectan, proporcionando a los Empresarios los más fantásticos rendimientos. Véase uno de los muchos testimonios que obran en nuestro poder.



INSTALACIONES ELÉCTRICAS - - MOTORES Y PARARRAYOS
• MÁQUINAS DE SULFATAR
Tubos-Plomo-Latón-Hierro-Vidrios-Cristales

CARLOS REIXACH

Salud, 11 . . . Teléfono, 14

Sabadell 7 de julio de 1924

Pres Vilaseca y Ledesma S. A.

Barcelona

Muy Pres mías:

¿Cómo decírles a Vds algo del triunfo obtenido con "Los Enemigos de la mujer"?
Cuando se ha visto por mucha una produc-
ción semejante y que el público aprecie
tanto su valor? El resultado de taquilla?
Como nunca podríamos haber sonreído.

Y todo esto proyectándose en Semana
Gauta, en que el público no asiste a
ningún espectáculo!

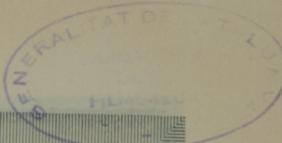
De pronto tendré el gusto de darles detalles.
Les saludo su affinias s.s g.e.s.m.

Carlo Reixach

Antonio Tarter

SELECCIÓN ÓPTIMA DEL
PROGRAMA VILASECA Y LEDESMA - S. A.

ES/b-4



LOS ARISTOCRATICOS SALONES

KURSAAL — Y — CATALUÑA

HAN ADQUIRIDO LA EXCLUSIVA
PARA LA TEMPORADA 1924-1925 DE

LA PELICULA DE LA ELEGANCIA

REVISTA EN COLORES DE
MODA Y GRAN MUNDO
UN ASUNTO MENSUAL

LA UNICA PELICULA QUE PRESENTA LAS
GRANDES CREACIONES DE LA MODA

EXCLUSIVAS



RAMBLA DE CATALUÑA, 66
BARCELONA



LA CINEMECÁNICA DE PRECISIÓN

Construcción y Reparación de Accesorios
para aparatos cinematográficos



Rodillos Acero Templados

los más fuertes y resistentes, los únicos construidos exprofesos para toda clase de aparatos a

30 Pesetas

Talleres Parcerisa

Los más antiguos e importantes de España

Blanquería, 15, principal

BARCELONA

JAIME COSTA

Representante de la Cinematográfica Española, S. A.
Alquiler de Películas

Diputación, 278 bajos

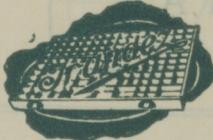
Teléfono 4984 A

Este Boletín se envia gratuitamente a todas las empresas de España y Portugal; las mismas pueden pedirlo a nuestra Sociedad,

Rambla de Cataluña, 62, entlo., 2.^a

Talleres Gráficos IRANDEZ

Aragón, 197
Teléfono 1179-6.



Barcelona

Especialidad en impresos artísticos para el comercio, la industria, literatura, ciencia, arte, y para la cinematografía en particular. Talleres montados con todos los últimos adelantos de la Tipografía

PROXIMAMENTE

EL GRAN MIMO, REY DE LA RISA

MAX LINDER



se presentará en su última creación titulada

Domador por amor

sugestiva comedia en 5 partes, de lujosa presentación y éxito mundial

EXCLUSIVAS Maravilla Films

Paseo de San Juan, n.º 33
BARCELONA

Continúa el éxito grandioso y único desde que existe el cine, con la película

¡Empresarios!

Los Hijos de nadie

Así mismo obtendrán éxito igual, las super-producciones

(LA PELÍCULA QUE NO OLVIDARÁ USTED NUNCA).

Para foda la vida

Obra escrita expresamente para el cine por el ilustre comediógrafo D. JACINTO BENAVENTE

El milagro de Lourdes

cuya magnificencia pronto se podrá admirar en España.

Concesionario, para Cataluña la primera, para Cataluña y Baleares la segunda, y la tercera Cataluña, Aragón y Baleares

Jaime Costa

Consejo de Ciento, 317, pral. - BARCELONA



Amleto Novelli en su última creación

El Corsario

(Producción GENINA)

EXCLUSIVA
Procine, S.A.

La película "La Madona de las Rosas" en el Juzgado

I

Con los mismos títulos y subtítulo que encabezan estas líneas publicó "Gaceta B. I. C." en su número 59 correspondiente al día 25 de julio último, páginas 2106 y 2107, un extenso suelto dedicado a referir con escaso respeto a la verdad, hechos acaecidos con motivo de la adquisición, por D. Constantino Lluch, de la película LA MADONA DE LAS ROSAS, producción cinematográfica de D. Jacinto Benavente.

Huyendo de imitar al autor del suelto en el empleo de palabras gruesas y despectivas y frases de doble sentido, voy a limitarme a consignar, con la brevedad posible, la verdad de los hechos, que, concisamente expuestos son los siguientes:

1.^o Mi hermano Miguel de Miguel adquirió en 23 de Mayo último, directamente de D. Jacinto Benavente, la exclusiva para la explotación en España y Portugal, por cinco años, de la película *La Madona de las Rosas*.

2.^o Al día siguiente, mi hermano transmitió estos derechos al Sr. Lluch. En el documento que firmaron, expresivo de este contrato se transcribió íntegro el documento que el día anterior habían firmado el Sr. Benavente y mi hermano, expresivo a su vez de sus estipulaciones.

3.^o La cláusula 3.^a del contrato celebrado entre mi hermano y el Sr. Lluch, dice textualmente: "La forma de pago es como sigue: D. Constantino Lluch entrega en este acto ocho letras, debidamente aceptadas, con vencimientos e importes como sigue:

Una letra vencimiento día 30 junio	de Ptas. 5.000
» » 25 julio de » 7.000	
» » 30 agosto de » 5.000	
» » 30 septbre. de » 5.000	
» » 30 octubre de » 5.000	
» » 30 novbre. de » 5.000	
» » 30 dicbre. de » 5.000	
» » 30 enero. de » 3.000	

en total cuarenta mil pesetas, sin que prejuzgue como pagado hasta tanto no hayan sido satisfechos sus importes a sus vencimientos".

4.^o Las letras que el Sr. Lluch "entregó" a mi hermano "aceptadas debidamente" estaban todas extendidas en papel timbrado de 12.^a clase, o sea de 15 céntimos en vez de serlo de impresos de 4.^a clase, o sea de 10 pesetas las cinco primeras y de 20 pesetas las tres últimas.

5.^o Sabido es que, con arreglo a la ley vigente, dichas letras, por no hallarse extendidas en el timbre que le corresponde, "deben reputarse nulas como documentos mercantiles" y pierden por consiguiente las condiciones privilegiadas que, para su cobro, ofrecen, en el orden económico y procesal, al poseedor, las letras de cambio que tienen verdadero carácter de tales.

6.^o Consecuencia forzosa de lo expuesto es que las letras que a mi hermano "entregó" aceptadas, el Sr. Lluch, no podían ser negociadas ni protestadas, ni tenían en su caso aparejada ejecución. O lo que es lo mismo: carecían por completo de la fuerza y condición que, por su naturaleza, corresponde, según las leyes, a las letras de cambio.

7.^o Mi hermano que había recogido, confiado, de manos del Sr. Lluch, aquellos documentos; en cuanto advirtió que dichas letras no eran válidas por lo que se refiere a los efectos que debían producir en el mercado y en los Tribunales de Justicia, trató de conseguir que el Sr. Lluch le aceptase otras que reunieran las condiciones legales.

8.^o Ante los vanos intentos particularmente realizados por mi hermano para lograr aquel justo propósito, acordó requerirle al efecto con intervención de Notario. Gestión inútil.

9.^o Más tarde y vencida ya la primera letra en 30 de junio, fué objeto el Sr. Lluch de un nuevo requerimiento notarial para aquellos mismos efectos arriba indicados y para que hiciera efectiva dicha letra. Ninguno de estos fines fué conseguido.

10. Los actos referidos, realizados por el Sr. Lluch, son los que mi hermano ha denunciado, por medio de querella, a los Tribunales de Justicia, concretando dichos actos en esta forma: "El Sr. Lluch, en pago de una obligación entregó ocho letras de cambio que, por no hallarse extendidas en el papel timbrado correspondiente, carecían de las condiciones propias de su naturaleza y por tanto de sus efectos jurídicos y procesales. Las letras de cambio entregadas por el Sr. Lluch, no eran pues tales letras de cambio. Había habido, por tanto, engaño en la calidad de la cosa entregada en pago y una positiva evidente defraudación. El requerimiento notarial hecho para que el Sr. Lluch aceptase otras letras en sustitución de aquellas, extendidas con arreglo a la ley, había re-

sultado inútil; y la esterilidad de esta gestión solamente había servido para poner de manifiesto la verdadera voluntad del Sr. Lluch.

II

Tales son los hechos, y tal el contenido de la querella.

Queda a la razón serena, lo mismo a la técnica que a la vulgar, el emitir los juicios que merecen los hechos narrados y la determinación de promover querella ante los Tribunales para su esclarecimiento y sanción.

Y quede igualmente a la consideración pública la de si puede razonablemente derivarse del ejercicio legítimo de un derecho, la imputación de un *chantage* que con sobrada ligereza ha osado atribuir a mi hermano el autor del suelto publicado en la "Gaceta B. I. C."

III

Pocas palabras más respecto a la querella.

En el suelto, cuya rectificación se exige al amparo de la ley, se lee lo siguiente:

"Con el mayor atrevimiento y descaro, premeditada y alevosamente, el sujeto a que nos referimos"—así delicadamente se designa a mi hermano—"injuró y calumnió a D. Constantino Lluch al querellarse por lo más grave que atañe al honor de las personas decentes".

Arriba quedan consignados los términos de la querella. No es momento para pedir al dios Momo el chiste adecuado como glosa a tanta premeditación y alevosía tanta como ha visto en la querella el autor del párrafo copiado. Y sigue diciendo el suelto en cuestión: "Como era falsa de toda falsoedad la argumentación y la materia en que fundó *villanamente* la querella"—vaya adverbio!—"el digno juez del distrito la ha rechazado en honor de la razón y de la justicia".

En primer lugar no es cierto que el juez haya estimado falsa la argumentación y la materia ni haya aludido en su resolución al honor de la razón y de la justicia, ni haya rectificado, ni puesto en duda, ninguno de los hechos denunciados; pues el juez se ha limitado a consignar que no ofrecen caracteres de delito. En segundo lugar, dicha resolución no es firme pues se ha interpuesto contra ella los recursos legales procedentes, toda vez que, aunque siempre respetables las decisiones judiciales, no se ha creído el querellante obligado a compartir el juicio—único fundamento de la resolución de que se trata—de que no ofrece carácter de delito el hecho de dar en pago de una cosa unas letras de cambio que no son letras de cambio.

IV

Y ahora en breves palabras acerca de la película *La Madona de las Rosas*. El autor del suelto, objeto de esta rectificación, afirma que el Sr. Lluch estaba dispuesto a cumplir lo contratado, haciendo honor a su firma, siempre que le entregasen la mercancía; esto es, la película. Sin duda el autor del suelto, mal informado, desconoce: (a) que en el contrato del señor Benavente con mi hermano, transcrita textualmente en el de mi hermano con el Sr. Lluch, se consignó, en la cláusula 4.^a que el Sr. Benavente no entregaría las copias de la película hasta el día 30 de julio. (Esto era debido a que las copias no estaban dispuestas y tan cierto es así que hoy no lo están todavía por no haber terminado su tiraje la casa encargada de ello). (b) Que, por consiguiente, el Sr. Lluch, al exigir para cumplir lo contratado, la entrega en junio de aquellas copias, exigía a sabiendas lo que no se le podía dar. (c) Que esta exigencia estaba en oposición a lo pactado y entra, por tanto, en la categoría de los pretextos sin fundamento. (d) Que nada de esto tiene la menor relación con la querella, inspirada solo en el hecho de haber, el Sr. Lluch, en 24 de mayo, hecho entrega de las famosas letras y negándose a sustituirlas por otras que tuvieran la validez legal que debe caracterizarlas. Cuanto a la condición de no inédita de la *Madona de las Rosas*, es asunto que solo ha salido a plaza para tratar de confundir los hechos. Ni el Sr. Benavente la dió por inédita al ceder a mi hermano por cinco años su explotación, ni mi hermano pudo traspasar, ni traspasó al Sr. Lluch más que lo que tenía. Cartas cantan.

V

De la ingenuidad de la persona que a "Gaceta B. I. C." ha suministrado los antecedentes que forman el contenido del suelto objeto de esta rectificación, se puede formar concepto exacto solo con apuntar que habiendo mi hermano dirigido una "Carta Abierta" a D. Jacinto Benavente, que han publicado

varios periódicos de Madrid, ha bastado que la reprodujera íntegra un diario de provincias con una errata de imprenta en el apellido de la firma de mi hermano, para dar por cierta y existente una tercera persona como poseedora de los mismos derechos sobre la misma película; Hay que ver!

VI

Otros extremos contiene el suelto de que se trata que merecen rectificación; tales como los referentes a la publicación en algún periódico de la noticia de la presentación de la querella y a los procedimientos incoados después por el Sr. Lluch. De unos y otros solo he de decir que por su insignificancia y falta de toda transcendencia no merecen la menor atención; y que solo me interesa hacer constar respecto de ellas que, puesto que se trata de asuntos posteriores en tiempo a la presentación por mi hermano de su querella contra el Sr. Lluch, en nada pueden influir para calificar esta en tentativa de *chantage*, cuando, como se ha visto, no tiene otro objeto que promover la acción de la justicia criminal para perseguir a quien, en pago de una obligación, entrega letras de cambio que no son letras de cambio y requerido para aceptar otras que tengan su valor en el concepto mercantil y procesal, se niega a ello; cosa que podrá o no ofrecer caracteres de delito, problema no resuelto aún; pero que en modo alguno puede su planteamiento tildarse de tentativa de estafa. Que es lo que notables jurisconsultos ven en lo otro.

VII

Seguimos copiando del suelto en cuestión, que, para el autor del suelto no tiene desperdicios: "Si algún lector desea conocer a fondo a este individuo"—se alude a mi hermano con la gentileza y cortesía, estilo de la casa—"es muy posible que pudiera facilitar algunos valiosos detalles y antecedentes el digno y acreditado negociante valenciano en películas señor Salvador". No atino a comprender la relación de semejante referencia con el problema planteados de las letras de cambio; pero ya que la casualidad lo ha hecho, no resisto al deseo de copiar a continuación la carta del Sr. Salvador que en este momento llega a mis manos. Dice así: Sr. D. Miguel de Miguel.—Barcelona. Mi distinguido amigo y querido compañero; Una casualidad o tal vez *alguna mano amiga* se ha encargado de hacer llegar a mis manos un número de un periódico titulado *Gaceta B. I. C.* en el que al leerlo me encuentro un artículo titulado "ACERCA DE UNA QUERELLA" que hace referencia a un asunto de Vd. por cierto en todos que supongo no dejará incontestados; no me explico por qué ese periódico tomó mi nombre como testigo de mayor excepción para hacer violenta la ofensa que le hacen.

En vista de ello me apresuro a escribirle para ponerte a su disposición y para decir en donde sea necesario que "el digno y acreditado negociante valenciano de películas Sr. Salvador", que ha hecho durante diez años con Miguel de Miguel muchos negocios, no tiene más que elogios para esa firma que en todas ocasiones ha cumplido en todas sus partes los contratos estipulados con él.

Me extraña que Vd. nada me haya comunicado sobre este asunto y que la casualidad me haya puesto en condiciones de conocer ese asunto, que la conciencia me obliga a salir adelante para que quede claro en la parte que a mí se refiere.

Quedo pues a sus órdenes para todo lo que sirva de aclaración a la verdad y muy gustoso sirviéndole a ella diré donde sea necesario que la casa Miguel de Miguel siempre se portó honorablemente en los negocios que comigo tuvo.

Sin otro particular reiteróme suyo muy atto. s. s. q. e. s. m.

(firmado M. Salvador).

Valencia 9 de agosto 1924.

VIII

Y basta ya.

Aunque no a cada paso, tropiezase alguna vez por el mundo con personas que llevan el atentado a la verdad y el agravio a la seriedad en la relación social a extremos que parecen dominar el colmo de la habilidad desconcertante, tergiversando los juicios, disfrazando los hechos, barajando fechas.

La conducta a seguir con los tales es negarles el honor de la polémica y hasta la gracia del diálogo para pasar el rato; pero los efectos de la publicidad no siempre pueden a priori apreciarse en todo su alcance y las complejas exigencias sociales no en toda ocasión permiten desdenar lo que solo desdén merece.

Exclusiva del
Programa
Verdaguer

La Rosa de Flandes

por nuestra ge-
nial cancionista

**Raquel
Meller**

Últimos episodios
acceso en videoteléfono
Títulos y sebas
Henry Roussell
El Repa
CIRGARD
2A

Es la consagración defi-
nitiva de la eximia artista
del cuplé, como estrella
cinematográfica de pri-
mera magnitud

Dirección de
Henry
Roussell

SELECCIONES



Últimos estrenos del mes

El novelista y su esposa

Thomas Meighan - P. Ajuria

Trapos y sedas

Enid Bennett - P. Ajuria

Los millones de Fatty

P. Ajuria

Patricia aviadora

Dorothy Gish - P. Ajuria

El poder del anuncio

Bryhan Washburn - P. Ajuria

El Repatriado

Douglas Mac Lean - P. Ajuria

MADRID
Arenal, núm. 27

B I L B A O
Colón de Larreátegui, 9

BARCELONA
Ronda Universidad, 14



SELECCIONES

CONSORCIO INTERNACIONAL DE EXPLOTACIONES CINEMATOGRÁFICAS
(POR CONTRACCIÓN COMERCIAL)

CIEC

CENTRAL: ARAGÓN, 231 (BIS) - BARCELONA



SUCURSAL DE MADRID:
C. HARTZEMBUSCH, 15-17

SUCURSAL DE VALENCIA
AVENIDA AMALIO GIMENO

PELICULAS DISTRIBUIDAS POR ESTA ORGANIZACION DESDE SU CONSORCIO CENTRAL DE PARIS ENTRE 1.^o DE ABRIL 1923 Y 1.^o DE ABRIL DE 1924:

Francia

Le Faux Coupable.—Colère des Dieux.—Amour!—Carillon de Minuit.—Les Yeux de l'Ame.—Pierre et Jean.—Le Cousin Pons.—La Force du Sang.—Course au Bonheur.—Crinoline et Romance.—L'Absent.

Bélgica

Le Faux Coupable.—Colère des Dieux.—Course au Bonheur.—Ferragus.—Paternité.—Le Cousin Pons.—Pierre et Jean.—Les Yeux de l'Ame. La Force du Sang.—Crinoline et Romance.

Holanda

Le Faux Coupable.—Colère des Dieux.—Ferragus.—Paternité.—Le Cousin Pons.—Pierre et Jean.—Les Yeux de l'Ame.—La Force du Sang.—Crinoline et Romance.

España

Portugal

El Caballero sin dinero.—Como la arena.—Ferragus.—La Historia de un humilde.—La casa en la Selva.—El triunfo de la mujer.—Una pobre maniquí.—La venganza de una hermosa.—El pago que dan los hijos.

Egipto

Colère des Dieux.—Carillon de Minuit.—Paternité.—Ferragus.—Le Chevalier sans le sou.—Le Cousin Pons.—Pierre et Jean. Creinquebille.—La Neige sur les Pas.—Les Yeux de l'Ame.—La Sirène de Pierre.—L'Absent.

Austria Yugo-Eslavia.

Le Chevalier sans le sou.—Paternité.—Ferragus.—Le Faux Coupable.—La Neige sur les Pas.—Les Yeux de l'Ame.—Marchand de Plaisirs.—La Tempête dans le désert.—Pierre et Jean.—Le Cousin Pons.—La Dame au Ruban de velours.

Balkanes

Le Chevalier sans le sou.—Paternité.—Ferragus.—Le Cousin Pons.—Pierre et Jean.—La Dame au Ruban de velours.—Marchand de Plaisirs.

Alemania

Creinquebille.—Le Crime de lord Arthur Saville.—Ferragus.—Le Corsaire—Le Sang d'Allah.—Viôlettes Impériales —Bêtes... comme les hommes.—Ten night sin Barroon.—Les Opprimés.

Suiza

Le Faux Coupable.—Le Chevalier sans le sou.—Marchand de plâtriers.—La Mascotte.—Colère des Dieux.—La Force du Sang. Pierre et Jean.—Les Yeux de l'Ame.—La Sirène de Pierre.—Crinoline et Romance.—L'Absent.—Paillasse.—Royal Divorce.—L'Apôtre.

Rumanía

La Mort du Soleil.—Crainquebille.—Paternité.—Le Chevalier sans le sou.—Ferragus.—Le Faux Coupable.—La Neige sur les pas.—Le Cousin Pons.—Pierre et Jean.—Les Yeux de l'Ame.—La Dame au Ruban de velours.—Marchand de Plaisirs.

Argentina

La Maison dans la forêt.—Blanchette.—Crainquebille.—La Grande Lumière.—La Bataille.—L'Appel de la Montagne.—Les Yeux de l'Ame.—La Sirène de Pierre.—Le Cousin Pons.—Pierre et Jean.—Carillon de Minuit.—La Dame au Ruban de velours.—Le Scandale.—Claudine et le Poussin.—Les Fleurs sur la Mer.

Chile

La Maison dans la forêt.—Blanchette.—Crainquebille.—La Grande Lumière.—La Bataille.—L'Appel de la Montagne.—Les Yeux de l'Ame.—La Sirène de Pierre.—Le Cousin Pons.—Pierre et Jean.—Carillon de Minuit.—La Dame au Ruban de velours.—Le Scandale.—Claudine et le Poussin.—Les Fleurs sur la Mer.—Le Chevalier sans le sou.—Ferragus.—Paternité.—Paillasse.—Margot.

Perú, Bolivia, Australia, Japón, Cuba y Méjico

La Maison dans la forêt.—Blanchette.—Crainquebille.—La Grande Lumière.—La Bataille.—L'Appel de la Montagne.—Les Yeux de l'Ame.—La Sirène de Pierre.—Le Cousin Pons.—Pierre et Jean.—Carillon de Minuit.—La Dame au Ruban de velours.—Le Scandale.—Claudine et le Poussin.—Les Fleurs sur la Mer.—Le Chevalier sans le sou.—Ferragus.—Paternité.—Paillasse.—Margot.

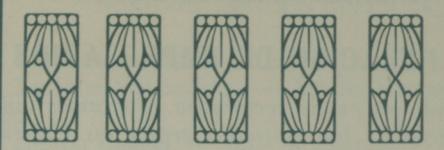
Merced a esta organización única en Europa el C. I. E. C. selecciona y presenta lo que quiere de la Producción Mundial. Y si el 1923-24 fué el primer año de lucha el próximo será el del triunfo

Para las mejores películas de la temporada venidera, dirigirse hoy mismo al C. I. E. C.

SELECCIONES CAPITOLIO
PROVENIA 292 BARCELONA
S. HUGUET

BETTY BLYTHE,
la bella protagonista de "La Reina de Sabá"
en una escena de su ultima
producción

COMO AMAN
LAS MUJERES
basada en la novela "El peligroso legado"
original de Izola Forest



Los estrenos que
**Selecciones
CAPITOLIO**

ha presentado con
grandioso éxito en
los aristocráticos
S A L O N E S
KURSAAL Y
CATALUÑA
durante el actual mes de Julio



Luisa
Miller
O INTRIGA
Y AMOR

basada en la célebre
tragedia del inmortal
escritor

Juan C. Federico Schiller



INTERPRETACIÓN de
Lil
Dagover
y
Werner
Krauss

Es una de las produc-
ciones más sensacio-
nales de la temporada

Mutua de Defensa Cinematográfica Española.

RELACION DE EMPRESARIOS

a quienes no puede servírseles programas cinematográficos de los asociados según los Estatutos de nuestra entidad, interin no desaparezcan las causas que dieron origen a la determinación prohibitiva, en el cual quedan incursos los locales respectivos.

REGION DE CATALUÑA

D. Juan Albareda.—Cine de Anglesola.
D. José Romagosa.—Cine de Arbós.
D. Vicente Bosch.—Café Cataluña.—Balaguer.
D. Ramón Arbós.—Cine de Falset.
D. Rafael Olius.—Congregación de San Luis.—Guissona.
Sociedad Nueva Artesana.—Lérida.
D. Orencio Beltró.—La Fresneda.
D. Manuel Pons.—Teatro Español.—Barcelona.
D. Agustín Serra.—Park Cine.—La Sagrera.
D. Pedro Barceló.—Cines.—Castillo de Aro y de Calonge (Gerona).
D. Juan M. Serrano.—Cine de Montalegre.
Empresa del Café Nuevo.—Mayals.
D. Francisco Ordeig.—Cine de Ripoll.
D. Antonio Boldú.—Cine Fomento.—Borjas Blancas, (hoy Cine Ideal Borges).
Casino de Sardañola.
D. Juan Arroseau.—Bell-Lloch.
D. Ramón Plá.—Cine de Bellcaire.
D. Anselmo Casellas.—Cine.—Torroella de Montgrí.
D. Feliu Roig. — Cine de Montmeló.
D. José Bertrán Vives. — Cine Liceo. — Ulldecona.
D. José Bosch. — Círculo Católico de Obreros.—San Juan de las Abadesas.
D. Vicente Rafi. — Café y Cine Fomento. — Catllar.
D. Miguel Fort. — Cine Odeón. — Sans. — Barcelona.
D. Marcelino Falcó.—Café del Calvo. — Borjas Blancas.
D. Angel Margós.—Cine de Rocafort de Queralt.
D. Rafael Llopert. — Cine de Tortellá.
D. Leandro Carreras. — Teatro Clavé Palace. — Mataró.
D. Juan Soler. — La Granada.
D. Arturo Nos Puig. — Hotel Nos. — Tortosa.
D. Jorge de Andrade. — Teatro Principal. — Bañolas.
D. Federico Loria. — Cine de Casas de Alcanaz.
Sindicato Agrícola de Fonz (Huesca).
D. Gabriel Viñas. — Cine del Prat del Llusanés.
Sindicato Agrícola Roquetense. — Roquetas.
D. Valentín Lobato. — Sta. Coloma de Gramanet.
D. Arturo Más. — Cine Coral de Sils.
D. Rosendo Cardona. — Barcelona. — Para todos aquellos locales que explote directa o indirectamente.
D. Onofre Font.—Cine Colón.—Arco del Teatro Barcelona.
D. José M. Tost.—Cines de San Feliu de Pallarols, Amor, Anglés y Bon Martí (Gerona).

BARCELONA, JUNIO - AGOSTO DE 1924

D. Antonio Plá.—Café de la Plaza.—Benavent (Lérida).
D. Luis Guasch.—Teatro Español.—Lérida.
Unión Masquefense.—Masquefa.
Empresa Cine Myria.—Barcelona.
D.ª Alejandrina Arrasó.—Cine Arrasó de Vimbody.
D. Juan Sanahuja.—Cine de Vilaseca de Solsina.
D. Melchor Freixas.—Cine Sociedad "El Progreso" de Martorell y Cine de Gélida.

REGION DE MADRID

Círculo Recreativo de Teruel.
D. Juan Sanz. — Cine. — Tamarite de Litera (Huesca).
D. Jacinto Pallás. — Ambulante. — Binéfar (Huesca).
Compañía Madrileña de Urbanización. — Ciudad Lineal (Madrid).
D. Agustín Velarde. — Representante, Paz, 11. — Madrid.
Señores Soto y Lafora. — Cine Latina. — Madrid.
D. Calimerio Rodríguez. — Agente. — Valladolid.
D. Avelino García Casado. — Cine de Toro (Zamora).
D. Ricardo Berenguer. — Teatro de Verano. — Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
Señores Díez y Martínez. — Guadalajara.
D. Antonio Sánchez de León Camacho. — Cine de Bolaños (Ciudad Real).
Teatro Goya. — Madrid.
D. Joaquín Ibars. — Cine. — Fayón.
D. Andrés Aguirre. — Cine. — Burgo de Osma (Zamora).
D. Rosendo Arévalo. — Cines de Argamasilla de Calatrava y Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).
D. Gustavo Mascuñan. — Teatro de Jetafe. — (Madrid).
D. Román Prieto. — Salón Royal. — Valdepeñas (Ciudad Real).
D. Generoso Marco. — Cine de Mallen (Zaragoza).
Sra. Viuda de Diego G. Cordero. — Ceclavin (Cáceres).
D. José Porras — Salón Parisiana. — Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
D. Julio Más. — Cinematógrafo. — Puertollano (Ciudad Real).
D. Julio Más. — Teatro de Verano. — (Ciudad Real).
D. Manuel García Gircundez. — Cine de Puebla de Almoradiel (Toledo).
Empresa de los cines de Cebreros y El Tiemblo.
D. Pedro López Benito. — Teatro Casino de Socuéllamos (C. Real).
Sres. Mota y Paniagua. — Teatro Rojas. — Toledo.
D. Florencio Gabaldón. — Sociedad Fraternal. — Cuenca.
Sres. Ruiz y Macías. — Cine El Buen Gusto. — Villanueva de la Serena (Badajoz).
Empresa del Cine de Un castillo (Zaragoza).

D. Bernardo Grimal. — Teatro Rodelo. — Mora de Tajuña (Toledo).
D. Carlos Gironella. — Gran Teatro de Getafe (Madrid.)
D. Teófilo Boyano. — Cine de Villalpando (León)
D. Ponciano Sariñena. — Almonacid de la Sierra.
D. Rogelio Hermida. — Cines de Tobarra y Hellín (Albacete).
D. Francisco Pérez Román y D. Juan José Pérez Román. — Cine de Peal de Becerro (Jaén).
D. Julián Fernández. — Cine de la Robla.
D. Alejandro Hernández. — Cine de Pedro Muñoz (C. Real.)
D. Domingo Ortega Mendieta. — Teatro del Círculo de S. Clemente (Cuenca).
Empresa Ideal Cinema Rosales. — Madrid.
D. Juan Planas. — Salón Sierra de Arganda.
D. Cayetano Riaño. — Villalpando (León).
D. Gregorio Muñoz. — Cines de Jarque de Illueca y Marés (Zaragoza).
D. Juan Cermeño. — Cine de Torrejón de Ardoz (Madrid.)
D. Alfonso Maestro. — Cine de Membrilla (León).
D. Bernardo de Juan. — Real Cinema de León.
D. Francisco Mateo Riba. — Salón Royalty antes Chapí (Badajoz).
D. Juan Sancho. — Cinema Iris. — Torrijos.
Sres. Torres y Bartolomé. — Cine Ideal de Segovia.
D. Felipe Clemente. — Cine Eureka. — Almodóvar del Campo (C. Real).
D. Alfonso León de Almadén. — Cine de Chillón (C. Real). Véase región de Andalucía.
Real Sanatorio del Guadarrama de Cercedilla (Madrid.)
D. Bautista López. — Teatro Cervantes de Socuéllamos (C. Real).
D. José del Sac. — Cine de San Vicente de Alcántara (Cáceres).
D. Rafael Martínez. — Cine de Noblejas (Toledo) y Cinema Ventas. — Carretera de Aragón, 22. — Madrid.
D. Manuel Gonollón. — Cine de Illueca (Zaragoza).
D. Antonio Vargas. — Teatro Durán de Leganés (Madrid).
D. Tomás García. — Cine de Argamasilla de Alba (C. Real).
D. Mariano Villaluenga. — Cine de Navas (Toledo).
Sres. Gómez y Rodríguez. — Salón París. — Celanova (Orense).
D. Angel Díaz Casado. — Teatro Royalty. — Arévalo (C. Real).
D. Eduardo Ribas. — Cine de Yépes (Toledo).
D. José M. Calvo. — Gran Teatro. — Manzanares (C. Real).
D. Dario Benito. — Cine de Orgaz (Toledo).
D.ª Angela Torrijos, Vda. de D. Saturnino Lorenzo. — Salón Novelty. — Valladolid.
Empresa Cine Ideal de Carabanchel bajo (Madrid).
D. Tomás Herrero. — Cine Salón La Palma. — Ledesma (Salamanca).
D. Luis Lomas. — Cine al aire libre. — Úbeda (Jaén) — (Véase región de Andalucía).

REGION DE LEVANTE

D. Emilio Gonzalvo. — Cine de Silla (Valencia).
D. Enrique Villamayán. — Teatro Verano. — Albacete.
D. Emilio Caudel. — Cine de Blanca. — Teatro Principal. — Denia (Alicante).
D. Víctor Prieto. — Cine. — Fuentealbilla. — Teatro Gomis. — Onteniente (Alicante).
D. Lucas Martín. — Cine Moderno. — Villarreal. — Sres. Juanes y Piles. — Cine de Yatova.
D. Primitivo Baeza. — Representante. — Alicante.
D. Norberto Navarro. — Teatro Circo. — Mazzarón (Murcia).
D. José Bellot. — Teatro de Verano. — Yecla. — (Murcia).
D. Francisco López. — Teatro de Aspe (Alicante).
D. José Molina González. — Cine de Blanca. (Murcia).
Sres. Signes y Soler. — Cine de Gata (Alicante).
Empresa Cine Jardín de Aspe (Alicante).
Salón Primitivo o de los Reyes Magos. — Sax — Alicante.
D. Daniel Mira y D. Teófilo Villanueva. — Salón Primitivo. — Yecla (Murcia).
D. Vicente Casanovas. — Cine de Alcudia de Carlet.
D. Eugenio Pérez. — Cine de Alcudia de Carlet.
D. Antonio Torrecillas. — Salón Ideal. — Aguilas. — Empresa Plaza de Toros de Benifayó.
Sres Ruiz y Alcaraz. — Teatro Calderón. — Cehegín (Murcia).
Empresa del Cine de Campillo de Altobuey.
D. Rogelio Hermida. — Cine de Tobarra y Hellín.
Empresa Gran Teatro Játiva (Valencia).
D. Faustino Molina. — Teatro Bertrán o Peña Artística La Alberca. (Murcia).
D. Federico Rodríguez. — Teatro de Tobarra (Albacete).
D. Celestino Alegre. — Cine de Villalgordo (Valencia).
D. Francisco Cabrera. — Cine de Vergel (Valencia).
D. Pedro Alzaga. — Teatro Apolo. — Valencia.
Empresa Candela. — Gran Cinema. — Yecla (Murcia).
D. Vicente Najar. — Teatro de Dolores. — (Alcante).
Círculo Recreativo de Teruel.
D. Andrés López. — Cine A. B. C. de Casas Ibáñez (Valencia).
D. Luis González. — Cine de Alcudia de Carlet (Valencia).
D. Pedro Blanco. — Cine de Montroy (Valencia).
Empresa Teatro Princesa. — Valencia.
D. Constancio Rodríguez. — Cine de Valverde (Valencia).
D. Antonio Espinós. — Cine de Javea (Valencia).
D. Félix Puche. — Teatro Nuevo de Utiel (Valencia).
D. Enrique Levi. — Cine de Maluenda (Valencia).
D. Virginio Pérez. — Salón Liceo de Casas Ibáñez (Valencia).
Unión Ferroviaria de Valencia.
D. Anselmo Tormo. — Teatro Ateneo de Vinaroz (Valencia).
Sres. Fuster e Ibáñez. — Gran Teatro. — Valencia y

BOLETÍN OFICIAL DE
LA MUTUA DE D. C. E.

el Salón Sebatense del segundo de dichos señores en Játiva (Valencia).

D. Manuel Lizón.—Cine Salón Novedades.—Orihuela (Alicante).

D. Pedro Cánovas.—Salón Andreo.—Alhama (Murcia).

D. Hilario López.—Gran Teatro de Alcira (Valencia).

D. Ramón Enguita.—Cine Centro.—Oliva (Valencia).

D. Gerardo Vaquero.—Salón Actualidades.—Masamagrell (Valencia).

Empresa Cine Ideal de Tabernas de Valldignas (Valencia).

Empresa Teatro Verano.—Sagunto (Valencia).

D. Pascual Catalán.—Cine de San Francisco.—Ayora (Valencia).

REGION DE ANDALUCIA

D. José Aranda Gamero.—Arahal (Sevilla).

D. Juan Moreno.—Casino Ubetense.—Ubeda (Jaén).

D. Juan Moreno.—Teatro Principal.—Ubeda (Jaén).

D. Delfín Sánchez Acosta.—Cine de Albox (Almería).

D. Antonio Cueto López.—Cine Alfonso XIII.—Málaga.

D. Federico Carbó.—Representante.—Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

D. Manuel Paredes.—Teatros de las Cortes y Victoria.—Isla de San Fernando.

D. José Senis.—Cine Foto-Arte.—Don Benito. Sres. Rebollo y Luján.—Salón Luján.—Azuaga (Badajoz).

D. Manuel Pozo.—Casariche (Málaga).

D. Juan Gómez.—Casariche (Málaga).

Sres. Rebollo y Luján.—Kiosco del Paseo.—Constantina (Sevilla).

D. Francisco Lacoste.—Teatro Alfonso XIII.—Archidona (Málaga).

Sres. González y Latorre.—Plaza de Toros.—Bélmez (Córdoba).

D. Antonio Gascón Torres. Teatro Espronceda.—Almendralejo (Badajoz).

D. Francisco Díaz.—Cine de Marmolejo (Jaén).

D. Ildelfonso Amezcua.—Cine de Jimena (Jaén).

Sres. Alonso y Andújar.—Cine de Arahal Sevilla.

D. Delfín Sánchez Acosta.—Cine de Albox. (Almería) (véase región Levante).

D. José Juan Moreno.—Cine Palma del Condado (Huelva).

D. Juan Márquez.—Cine.—Palma del Condado (Huelva).

D. Rafael Benítez.—Castro del Río.—(Córdoba).

D. Luis Lomas.—Cine al aire libre.—Ubeda (Jaén).—Véase región de Madrid.

D. Francisco Guerra y D. Rafael Ruiz López.—Empresa cine Victoria de Verano.—Córdoba.

D. Ricardo Riballo.—Cine de Cabeza de Buey (Badajoz).

Sres. Hidalgo, Gallego y Cía.—Cine de Fernán Núñez (Córdoba).

D. Francisco Galán Serrano.—Priego (Córdoba).

D. José Ramos.—Cine Teatro de Gibralcón (Huelva).

D. Manuel Barrilero.—Jaén.

D. Manuel Molinay.—Cine de La Algaba (Sevilla).

D. Emilio Ureña.—Salón Mercedes Pinos Puente (Granada).

D. Abelardo Bayona y D. José Aguilar.—Ayamonte (Huelva).

D. Antonio Guerra.—Cine de Arcos de la Frontera (Cádiz).

D. Manuel Valenzuela.—Salón Prim.—Cabra del Santo Cristo.—(Jaén).

D. Joaquín Martínez, D. Salvador García Gil y D. José de la Rosa Sánchez.—Cine Trianón.—Almería.

D. Hassan Hady Brahin.—Cine Ideal.—Tánger.

D. Mariano López Muñoz y D. Manuel Saavedra de la Peña.—Cines Cristina y Universidad de Sevilla y Salón Moderno de la Rota (Cádiz).

D. Victoriano de las Heras.—Granada.

D. Rafael del Valle.—Cine Palmera de Arahal (Sevilla).

Sres. Ruiz y Macias.—Cine El Buen Gusto.—Villanueva de la Serena (Badajoz).—Véase Madrid.

D. M. Delgado.—Cine al Aire libre Carmona (Sevilla).

D. Fausto Luque.—Salón Virgiliano.—Berja (Almería).

D. Rodrigo Ramos.—Cine de Lebrija (Sevilla).

D. Luis Fernández Burillo.—Parque Genovés de Cádiz.

D. Teófilo Rosales.—Real Alcázar y Teatro Vico de Jerez de la Frontera (Cádiz).

D. Luis Pérez.—Cine de Jódar (Jaén).

D. Francisco Pérez Román y D. Juan José Pérez Román.—Peal de Becerro (Jaén).—Véase Madrid.

D. Victoriano Luján.—Teatro Cine de Posadas (Córdoba).

D. Tereso Doctor.—Moguer (Huelva).

D. Antonio Gutiérrez.—Puerto de Santa María (Cádiz).

D. Antonio Marsal.—Gran Teatro de Huelma (Jaén).

D. Pedro Pellicena.—Teatros Cómico de Huelva, Principal y Liceo de Baena (Córdoba), Circo de Puente Genil (Córdoba), Salón Alhambra de Lucena (Córdoba) y Teatro de Verano.—Cádiz.

D. Manuel López de Castro.—Salón Moderno de Montoro (Córdoba).

D. Francisco Triguero.—Teatro de Villa del Río.

D. Daniel Gonzalo.—Teatro Pérez de Parada (Sevilla).

D. Pedro Medina Fominaya.—Cine de Beas de Segura (Jaén).

D. José Angulo López.—Cine de Palma del Río (Córdoba).

D. José Moreno Alvarez.—Cine Ideal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

D. Emilio Rumiá.—Cine de Arcila (Marruecos).

Sociedad Unión y Recreos de Larache (Marruecos).

D. Isidoro Martínez Montero.—Cine Pathé.—Morón (Sevilla).

D. Alfonso Díaz de Mendoza.—Cine de Chillas
Real.—Vidriera del Teatro Real.

D. Enrique Balaguer.—Círculo de Velázquez
Paseo de la Castellana, 10.—**ATENEO CÍRCULO**

Próximamente: El Velo de la Dicha

magnífica producción dra- Georges Clemenceau
mática, según la obra de Georges Clemenceau



Exclusiva

Levantische Film

Fontanella, 9

Barcelona

LOTSIR-FILM BARCELONA
PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS
COMPRO Y VENTA Y ALQUILER

JUAN RISTOL BABRA

COMISIÓNES Y REPRESENTACIONES

Paseo de la Merced, 8, 2.
(Carles Catalá)

JAI ME COSTA

COMPRA-VENTA Y ALQUILER DE PELÍCULAS

CONSEJO DE CIENTO, 317, PRAL.
BARCELONA

Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle que he trasladado provisionalmente mi despacho de la calle Diputación, 278,
a la

CALLE CONSEJO DE CIÉNTO, 317, PRAL.

Al ofrecer a usted mi nuevo domicilio, espero que como hasta el presente, seguirá honrándome con su confianza, a la que por mi parte procuraré hacerme acreedor a ella.

Aprovecho la oportunidad de la presente,
para reiterarme de usted muy atto. S. S.,

q. e. s. m.

JÁIME COSTA

D. Alfonso León de Almadén.—Cine de Chillón (C. Real).—Véase región de Madrid.
D. Andrés Menjibar.—Teatro Plaza de la Constitución.—Jódar (Jaén).
D. José Moreno.—Salón Cinema.—Jódar (Jaén).
D. José Ramírez.—Salón Fontalba.—Teba (Málaga).
D. Guillermo Farés.—La Línea (Cádiz).
D. José Casanovas.—Ambulante.
D. Rafael Estremesa.—Baena (Córdoba).
D. Manuel Ecija.—Cine de Villanueva del Trabuco (Málaga).
Sres. Bermudo y Morales.—Salón Custodio.—Ecija (Sevilla).
D. Francisco Balarí.—Cines de Cartejana y de Sabugo (Huelva).
D. Fernando Fernández.—Cine Ideal de Baza (Granada).
D. Ramón Mellado.—Teatro Infanta Isabel.—Puerto Real (Cádiz).
D. Ruperto Toledano.—Teatro Parque Toledano de La Línea (Cádiz).
D. Juan Falcón.—Cine de las Cabezas de San Juan y de Lebrija (Sevilla).
D. Ricardo Marín.—Teatro Real de Gibraltar.
D. Bartolomé Aguilar Luna.—Teatro Duque de Rivas.—La Rambla (Córdoba).
D. José del Sac.—Cine de San Vicente de Alcántara (Véase región de Madrid).

REGION NORTE Y NOROESTE

Sres. Veriztai y Tabo. — Representantes. — La Coruña.
D. José Fontán.—Representantes.—Vigo.
D. Buenaventura Endaya. — Cine de Villablino (León).
D. Modesto Alvarez.—Teatro Cine Zaragoza.—Cangas de Onís (Oviedo).
D. Angel Fraile.—Cine de Rua Petin.—Orense, Empresa local de Tuy (Pontevedra).
D. Gregorio García Blanco.—Cines de Cudillero y de San Esteban (Asturias).
D. Adolfo Mosquera.—Cine de Caldas de Reyes.—Pontevedra.
D. Julián Alvarez.—Teatro Liceo y Salón La Jabonería, Alfaro (Logroño).
D. Generoso Marco . — Cine de Mallen (Zaragoza).
D. Jenaro F. Rumoroso.—Cine de Cabezón de la Sal (Santander).
D. José Cantón.—Empresa Popular de Cenicero (Logroño).
Sres. Gómez y Rodríguez.—Salón París.—Celanova (Orense). (Véase región Madrid).
D. Cayetano Riaño.—Cine de Villalpando (León).—V. R. Madrid.
D. Bernardo de Juan.—Real Cinema de León.—V. R. Madrid.
D. Álfonso Maestro.—Cine de Membrives (León).—V. R. Madrid.
D. Arturo Marco.—Cine de Elorrio.
D. Luis Gago.—Teatro Principal de Lugo (Asturias).

D. Enrique Rodríguez.—Círculo de Valdeorras.—Rúa Petín (Orense).
D. José Rodaza Paredes.—Teatro Vital Aza y Teatro Eldorado en Sama de Langreo y Teatro Eldorado y Teatro Paredes en Felguera (Asturias).
D. E. Fernández.—Salón Villafranquino.—Villafranca del Bierzo (León).
D. Ramón Rico.—Pabellón Ideal de Laviana (Asturias).
D. Manuel Fernández.—Empresa Teatro de Ribadeo (Asturias).
D. Evaristo Rosala Fernández de Bóo (Aller).

Barcelona, Agosto 1924.

EL PRESIDENTE,
José Vidal Gomis

EL VOCAL SECRETARIO,
Federico Laméyer

DECLARACIONES SOBRE TRASPASO DE PELICULAS

La Junta General de esta Mutua, con objeto de dar eficacia a las disposiciones reglamentarias en cuanto afecta a los locales declarados sin derecho a programa, evitando que puedan alquilarse a los mencionados locales por personas ajenas a la entidad películas que proceden de los asociados, ha dictado por unanimidad el siguiente acuerdo:

“El asociado que venda o traspase una película de su propiedad a persona que no sea afiliada de la Mutua, viene obligado a consignar en sus contratos una cláusula que determine la obligación por parte del nuevo concesionario de no facilitarla para su exhibición en ningún local sobre el que pese la sanción prohibitiva que determina el reglamento, quedando el socio responsable de la actuación que en el sentido expuesto efectuase el concesionario no afiliado, y éste en caso de vender otra vez la película a distinta persona, asumirá también las mismas obligaciones restrictivas a que el presente acuerdo se refiere.”

Lo que se hace público en cumplimiento de la citada disposición de la Junta General a los efectos consiguientes.

El Presidente,
José Vidal Gomis

El Vocal Secretario,
Federico Laméyer

LOTSIR - FILM BARCELONA
PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS
COMPRA :: VENTA :: ALQUILER

JUAN RISTOL BABRA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Pasaje de la Merced, 8, 2º, 1.
(Cortes Catalanas)
Entre Muntaner y Casanovas

REGISTRO DE EXCLUSIVAS DE PELICULAS

A los señores empresarios:

Habiendo justificado debidamente las casas asociadas que a continuación se expresan, el derecho que les asiste a que esta entidad les ampare en su libertad de explotar con carácter exclusivo, dentro de los territorios de España y Portugal, las películas cuyas circunstancias se determinan a continuación, esta Mutua tiene el gusto de ponerlo en conocimiento de los señores empresarios, a los efectos prevenidos en nuestros vigentes Estatutos.

Películas que se citan:

Demandante	Asunto	Título principal	Marca	Metraje approx.	Autor	Intérpretes principales
C.ª CINEM.ª HIS- PANO-PORTUGUESA	Cómica 2 partes	Bow Wow (La Luisa y su perro)	Mack Sennet N. América	600	Mack Sennet	Thedy-Louise Fazenda
"	Comedia 5 part.	A Guilty Conscience (Juez de sí mismo)	Vitagraph N. América	1.520	Albert E. Smith	Antonio Moreno Betty Francisco
"	Comedia 6 part.	Herd lord master (Su señor y dueño)	"	1.900	"	Alice Joyce
"	Cómica 2 partes	By heck (La carrera de Severino)	Mack Sennet N. América	605	Mack Sennet	Billy Bevan
"	Cómica 2 partes	Duck Bunter (A pelo y a pluma)	"	610	"	"
"	Cómica 2 partes	Step Forwar (¿Qué hace falta el auto?)	"	600	"	Ben Turpin Phyllis Haver
"	Drama 6 partes	The man of might (De cara a la muerte)	Vitagraph N. América	1.900	Albert E. Smith	William Duncan Edith Johnson
PROCINE, S. A.	Drama 5 partes	El Corsario	A. Genina Italia	2.000	Augusto Genina	Amleto Novelli Edy Darcleau
"	Drama 4 partes	Folly	"	1.600	"	Alex Bernard Diomira Jacobini
FÖCK Y PUNJES SEVILLA	Drama 4 partes	La última expedición al Polo Norte de Rasmusseu	Ufa-Film Alemania	1.750	—	—
M. DE MIGUEL	Drama 5 partes	Maert Der finsternis	Neumann Films Alemania	2.000	Konrad Wiene	Los primeros artistas del Teatro Lírico de Moscou
"	Histórico 6 part.	Ínri	"	3.000	Robert Wiene	Asta Nielsen Henny Porten
"	Drama 6 partes	Raskolnikof	"	2.500	"	Los primeros artistas del Teatro Lírico de Moscou
"	Drama 5 partes	La Madona de las rosas	Benavente Films España	2.500	Jacinto Benavente	Hortensia Gelabert Emilio Thuiller
FILMS ESPAÑOLA S. A.	Drama 10 partes	Diego Corriente	Films Española	4.000	Leyenda popular	Romeu, Montenegro, Ribas
"	Comedia 5 part.	A fuerza de arrastrarse	"	2.000	José Echegaray	Los anteriores y Amalia Isaura
PALAU Y ARQUÉR	Revista de modas 2 partes	Cómo se hace un maniquí	Societe Organique cinematographique de la mode Francia	700	—	Raoulette Ray
"	Comedia 2 part.	Metamorphose. La película de la elegancia ¿Porqué se se aburre su marido?	"	700	Tony Lekain	Jeanne Helbling André Luguet
"	Drama 4 partes	Der Herr Mortons Schloss (Historia de amor y misterio)	Panfilm Austria	2.100	Herz	Harry de Loon Grit Haid
S. HUGUET	Comedia 5 part.	Penny of Top Hill Trail (Corazón triunfante)	Assow Film Corp. N. América	1.750	—	Bessie Love
PROCINE, S. A.	Drama 5 partes	Levres menteurs (Labios que mienten)	Associated Producers N. América	2.150	Thomas H. Ince	Florence Vidor House Peters
"	Drama 5 partes	Ilall the woman (Respetad a la mujer)	"	2.400	"	"
SELECCINE, S. A.	Drama 2 jornadas	The Covered wagon (La Caravana del Oregon)	Paramount N. América	3.000	Cecil B. de Mille	Lois Wilson

ADVERTENCIA: A los efectos reglamentarios se participa que los derechos de exclusividad que sobre las películas LA BATALLA, EL SECRETO DEL POLICHINELA y FROU-FROU tienen concedidas para España y Portugal los asociados SRES. VOLART Y ARENAS de Barcelona, se han transmitido por éstos al asociado D. ANTONIO IBÁÑEZ, residente en Madrid, a fin de que pueda dicho señor explotar libremente las mencionadas películas en las regiones NORTE, NOROESTE y CENTRO de España.

Demandante	Asunto	Título principal	Marca	Metraje aprox.	Autor	Intérpretes principales
S. HUGUET	Comedia 5 part.	Bonnie May (Clarita May)	Assow film Corp. N. América	1.650	—	Bessie Love
	Comedia 6 part.	The Parvenu (Las dos riquezas)	Nordisk Dinamarca	1.720	—	Henri Malberg Isa Frederick Alice Weng
	Comedia 4 part.	How women love (Como aman las mujeres)	B. B. Production N. América	1.600	—	Betty Blythe
	Drama 6 partes	All the brothers were valiant (Todos los hermanos fueron valientes)	Metro N. América	1.800	—	Billie Dove Lon Chaney
	Comedia 6 part.	Crinoline and romance (Una novia para dos)	»	1.700	—	Viola Dana
	Drama 8 partes	Quincy Adams Sawyer (Las cataratas del diablo)	»	2.400	Charles Felton	Blanche Sweet Barbara la Marr Lon Chaney
	Comedia 6 part.	Nanon	Trianon film A. G. Alemania	2.300	—	Condesa Agnes de Esterhazy
	Drama 7 partes	Woman to Woman (De mujer a mujer)	The Balcon Freedman Inglaterra	2.300	Graham Curts	Betty Compson
	Drama 6 partes	I Pagliacci (Los Payasos)	C. B. Samuelson Inglaterra	2.000	Adaptación de Leoncavallo	Adelqui Millar Grace H. Davis
	Drama 6 partes	El Escándalo	Les films Legrand Francia	2.000	Henry Bataille	Vanni Marcoux Hilda Bayley
CONSORCIO INTERNACIONAL DE E. C.	Drama 7 partes	Cyrano de Bergerac	M. Leblanc Italia	3.500	Adaptación de M. Rostand	—
	Cómica 2 partes	The Misfirt	M. Leblanc N. América	700	—	Clyde Cook
	Cómica 2 partes	Broncho Express	»	700	—	»
	Cómica 2 partes	Pure but simple	Wainwright N. América	700	Warner Brothers	Monty Banks
	Comica 2 partes	Love Taps	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Brillantimo The Bullfighter	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Six Am	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Gold Reception	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Quiet Vacation	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	East in Worst	»	700	»	»
CALBETO A Y COMAJUNCOSAS	Cómica 2 partes	Love's Handicap	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Spooks and Sparks	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Hanging Around	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Peak arrest mi	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Oils Well	»	700	»	»
	Cómica 2 partes	Chop Suoy Lonie	International S. C. Films N. América	700	»	Joc Rock
	Cómica 2 partes	In bad in Bagdad	»	700	»	»

Demandante	Asunto	Título principal	Marca	Metrage aprox.	Autor	Intérpretes principales
CALBETÓ Y COMAJUNCOSAS	Cómica 2 partes	Too Much Dutch	International S. C. Films N. América	700	Warner Brothers	Joc Rock
"	"	Rip Boozy Snoore	"	700	"	"
"	"	Oliver Twisted	"	700	"	"
"	"	The Funm Paper	"	700	"	"
"	"	Ali Babá	"	700	"	"
"	"	Aladdin	"	700	"	"
"	"	The Pill	"	700	"	"
"	"	Shipwrecked	"	700	"	"
"	"	Lit le Red Robin Hood	"	700	"	"
"	"	Col Homestead	"	700	"	"
PALAU Y ARQUER	"	Une bonne petite afaire Campeón por los gai banzos	Black-Star Film Francia	850	Joseph Renaud	Eugene Criqui Andrée Alvar

En virtud de lo expuesto, nos permitimos significar a las empresas, que cualquiera de las películas admitidas al registro de exclusividades que no sean alquiladas por conducto de sus legales concesionarios o por personas autorizadas en forma, serán consideradas de procedencia ilegítima, y que el local que proyecte una cinta o parte de ella, incurre entre los socios en un delito de usurpación de derechos, reconocidos por esta entidad a un miembro determinado de la misma.

Las sanciones establecidas reglamentariamente para estos casos de contravención, determinan que el local quede descalificado y suspendido del servicio de venta, de alquiler o de explotación a tanto por ciento de toda clase de películas, durante un período de seis meses por la primera falta, y definitivamente por la reincidencia, siempre que el local o empresa-

rio no indemnicen al socio perjudicado con el importe de los daños que originase proyectando una película de procedencia ilegítima.

La inscripción de registros exclusivos llegará a conocimiento de las empresas por medio de nuestro Boletín, y no podrá servir de excusa, caso de infracción de estas disposiciones, la alegación de que el Boletín no se ha recibido oportunamente.

La Mutua de Defensa Cinematográfica Española y en nombre de ella su Junta Directiva, no duda que los señores empresarios cooperarán como siempre a impedir con su recta actuación que puedan llevarse a cabo infracciones en este importante servicio.

Barcelona, 31 agosto 1924.

EL PRESIDENTE,
José Vidal Gomis

EL VOCAL SECRETARIO
Federico Lameyer

DELEGACIONES REGIONALES

Andalucía

D. Andrés Cabot Puig, por su representación
D. Ignacio Oriol.—Torrejón, 28 y 30, Sevilla.

Alicante

Sres. José M. Marín Hermanos, apartado 25.—
Alicante.

Asturias

Sres. Vilaseca y Ledesma.—La Gazcona, 2. Oviedo.
Bilbao

Seleccline, S. A.—Colón de Larreguet, 9, Bilbao.

Galicia

D. Francisco Piñeiro Pose.—Plaza de María
Pita, 15, La Coruña.

Murcia

D. Mariano Iniesta.—Plaza de Romea, 5, Murcia.

Valencia

Julio César, S. A.—Sagasta, 19 entlo. Valencia.

Madrid

D. L. Gaumont.—Atocha, 90. Madrid.

EXTRAVÍO DE PELÍCULAS

Habiendo sufrido extravío las películas denominadas HOMBRES DEL OESTE y SEBASTIAN HONRADO CHIMPANCE, propiedad del asociado de esta entidad D. Juan Fuster, residente en Madrid, San Joaquín, 2, cuyas películas se componen de cinco y de dos partes, respectivamente, se pone en conocimiento de los Sres. Asociados y Empresas, rogándoles que si tuvieran noticia relativa al paradero de las repetidas películas se sirvan participarlo al Sr. Fuster o a las oficinas de esta entidad en Madrid, Atocha, 90, casa L. Gaumont.

Julio César - S. A.

ARAGÓN, 316, BAJOS
BARCELONA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: JULISAR

Sr. D.

Muy señor nuestro: Nos es muy grato participar a usted que teniendo en cuenta el creciente desarrollo de nuestro negocio, nos vemos obligados, a partir del próximo mes de Julio, a trasladar nuestro despacho y almacenes del Paseo de Gracia, número 32, entresuelo, donde han estado instalados desde la fundación de la Sociedad, a la calle de Aragón, 316, bajos.

Al ofrecer a usted nuestro nuevo domicilio, esperamos que como hasta ahora, seguirá honrándonos con su confianza, a la que por nuestra parte procuraremos hacernos acreedores.

Aprovechamos esta ocasión, para reiterarnos de usted muy attos. y affmos. s. s.

*q. e. s. m.,
JULIO CÉSAR - S. A.
p. p. La Gerencia*

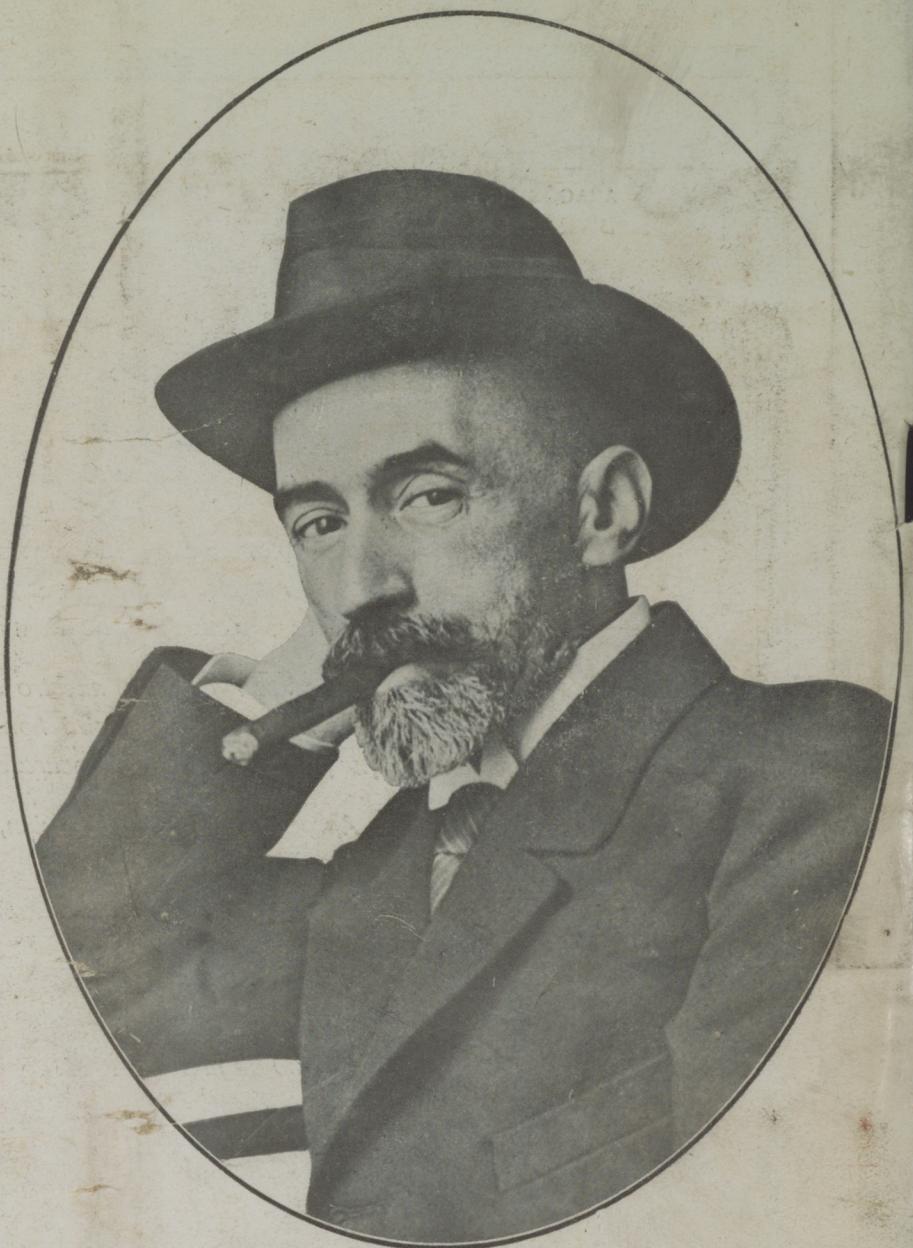
Barcelona, 30 de Junio de 1924.

Oportunamente le daremos a conocer el número del teléfono, que por ser de otra estación telefónica, nos vemos obligados a variar.

PROXIMAMENTE

¡¡LA PELÍCULA MÁS DISCUSIDA!!

SERÁ EL ÉXITO DE
LA TEMPORADA 1924 - 1925



DON JACINTO BENAVENTE
ilustre autor y director de

LA MADONNA DE LAS ROSAS

escrita exprofesamente para el cinematógrafo por tan glorioso escritor. Interpretan esta gran producción
Emilio Thuiller, señoras Gelabert y Moragas, Paco Fuentes y otras principales figuras del teatro español

FILM EXCLUSIVO DEL REPERTORIO M. DE MIGUEL

LA ARISTOCRACIA DEL FILM

Barcelona: Consejo de Ciento, 292 - Madrid: San Bernardo, 24
Bilbao: Astarloa, 2 - Valencia: Plaza Emilio Castelar, 4